

5683

RESOLUCION de 3 de marzo de 1981, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza de «Psicología social» de Facultad de Filosofía y Letras del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de «Psicología social» de Facultad de Filosofía y Letras de Universidad, convocado por Orden de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comenzar los ejercicios, a las diez horas del día 1 del próximo mes de abril, en la sala de Grados de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense, haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y —en todo caso— del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 3 de marzo de 1981.—El Presidente, Alfonso Candau Parías.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5684

ACUERDO de 13 de febrero de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz entre personal con título de aptitud.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de los Juzgados de Paz que a continuación se relacionan, declaradas desiertas en concursos ordinarios de traslado, se anuncia su provisión de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria 6.ª del Decreto orgánico de 12 de junio de 1970 entre el personal que se halle en posesión del título de aptitud y que se encuentre comprendido en la relación del Escalafón vigente en la actualidad.

Albal (Valencia).
Alcinet (Valencia).
Buñol (Valencia).
Mairena del Alcor (Sevilla).
Nogueira de Ramuín (Orense).
San Pedro del Pinatar (Murcia).

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar el número con que figuran en el Escalafón correspondiente, acompañando a las mismas certificado negativo de antecedentes penales, certificado de buena conducta y declaración jurada de si se encuentran o no procesados o encartados en proceso penal, así como de las sanciones en que pudieran haber incurrido en el servicio de otro cargo, y certificado médico acreditativo de no padecer defecto físico o enfermedad que les incapacite para el desempeño del cargo.

Los concursantes que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de remitir por correo la correspondiente instancia, acompañada de los documentos exigidos.

Madrid, 13 de febrero de 1981.—Por la Comisión Permanente, el Secretario general del Consejo, Blas Oliet Gil.

Adiego Torrijos, Antonio.
Aguilar Rey, Carlos.
Alba Peláez, Angel.
Albizu Arrechea, Mariano.
Aldana Millán, Manuel.
Alejandre Hernando, José Luis.
Aparicio González, José Carlos.
Areba Fuentes, Amán de.
Arnedo Areitio, Antonio María de.
Aznar Sarasa, Antonio Jullo.
Bautista Estopiñán, Segundo Antonio.
Beamonte Royo, Angel.
Berné Gasca, José.
Bibián Miguel, Ignacio.
Blasco Ferrer, Juan José

Bonafonte Pueyo, Jesús.
Calzada Amigó, Vicente Félix.
Cano Pamplona, Feliciano.
Carceller Badía, Miguel Angel.
Cárdenas Arnedo, José María.
Colón Palasi, Gonzalo.
Diego Suso, Fernando de.
Dominguez Alonso, José Luis.
Dominguez Sierra, Manuel.
Felices Maicas, Javier Angel.
Fernández Reguera, José Ricardo.
Fernández Combalía, Francisco A.
Fornés Villagrasa, José Ignacio.
Franco de Espés Ureta, Jesús.
Franch Arruga, José Antonio.

Galindo Lafuente, José Abelardo.
Galindo Royo, Fernando Vicente.
Galve Gil, José María.
García García, Pedro Jesús.
García Pérez, Enrique.
García Romero, José Luis.
García Ruiz, Jesús.
García Torres, Rafael.
Gil García, Fernando.
Gil Olivera, Jaime Antonio.
Giménez Minguillón, Mariano.
Giménez Royo, Jaime.
Gonzalvo Felipe, Angel Miguel.
Gracia Abadón, José María.
Guerrero Lanuza, Francisco Antonio.

5685

ACUERDO de 13 de febrero de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se anuncian vacantes de Secretarías de Juzgados de Paz en concurso ordinario de traslado entre Secretarios de dicha clase.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso ordinario de traslado por rigurosa antigüedad de servicios efectivos en la carrera entre Secretarios propietarios de dicha categoría y los propietarios pertenecientes a la antigua clase C), se hallen en servicio activo o en situación de excedencia y que tengan la oportuna autorización para reingresar, tanto de una u otra clase, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 y disposición transitoria quinta del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, complementarias y de general aplicación:

Allariz Orense).	Muchamiel (Alicante).
Arteijo (La Coruña).	Oñate (Guipúzcoa).
Astillero, El (Santander).	Paradas (Sevilla).
Benicarló (Castellón).	Rincón de la Victoria (Málaga).
Camas (Sevilla).	Santa María de Barbará (Barcelona).
Campello (Alicante).	Sax (Alicante).
Consuegra (Toledo).	Tauste (Zaragoza).
Cúllar-Baza (Granada).	Tocina (Sevilla).
Chipiona (Cádiz).	Valdemoro (Madrid).
Deltebro (Tarragona).	Valle del Dubra (La Coruña).
Garriga, La (Barcelona).	Vega de San Mateo (Las Palmas).
Guillena Sevilla).	Vilanova del Camí (Barcelona).
Marín (Pontevedra).	Vilassar del Mar (Barcelona).
Mazarrón (Murcia).	Villacañas (Toledo).
Mejorada del Campo (Madrid).	Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).
Mijas (Málaga).	
Moaña (Pontevedra).	
Monzariz (Pontevedra).	
Mos (Pontevedra).	

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar la categoría y número con que en ella figuran en el Escalafón correspondiente, vigente en la actualidad.

Los concursantes que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de remitir seguidamente por correo la correspondiente instancia.

Madrid, 13 de febrero de 1981.—Por la Comisión Permanente, el Secretario general del Consejo, Blas Oliet Gil.

ADMINISTRACION LOCAL

5686

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Zaragoza, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para la provisión de dos plazas de Técnicos Medios de Administración Especial, Aparejadores o Arquitectos Técnicos.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 11 de los corrientes publicó el siguiente anuncio:

La muy ilustre Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 1980, acordó admitir a la oposición libre convocada para la provisión de dos plazas de Técnicos Medios de Administración Especial, Aparejadores o Arquitectos Técnicos, a los siguientes aspirantes que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria: